

5. Garantía provisional: No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: COMARCA ALTO GÁLLEGO.
 b) Domicilio: C/SECORÚN 35
 c) Localidad y código postal: SABIÑÁNIGO.22600
 d) Teléfono: 974 48 33 11
 e) Telefax: 974 48 34 37.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: QUINCE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO.
 7. Presentación de las solicitudes de participación:
 a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO.
 b) Documentación que integran las solicitudes. Ver pliegos.
 c) Lugar de presentación:
 1.ª Entidad: COMARCA ALTO GÁLLEGO.
 2.ª Domicilio: C/ SECORÚN 35.
 3.ª Localidad y código postal: 22600 SABIÑÁNIGO.
 d) Numero máximo de empresas al as que se pretende invitar a presentar ofertas: CINCO.
 9. Apertura de las solicitudes a participar.
 a) Entidad: COMARCA ALTO GÁLLEGO.
 b) Domicilio: C/ SECORÚN 35.
 c) Localidad: SABIÑÁNIGO.
 d) Fecha: diez días desde el plazo de finalización de presentación de proposiciones.
 e) Hora: 13 horas.
 10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.comarcaaltogallego.es.
 En Sabiñánigo, a 5 de marzo 2009.- El presidente, Mariano Fañanás Blanc.

ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE FAÑANÁS

1616

ANUNCIO

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Fañanás, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de enero de 2009, aprobó inicialmente el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier Alonso de Miguel denominado «EDIFICIO PARA CENTRO SOCIAL EN FAÑANAS» a ubicar en el Polígono 3 Parcela 354 del Catastro de Rústica de Fañanás, Término Municipal de Alcalá del Obispo (Huesca), con un presupuesto de ejecución por contrata de 287.500,00€y 46.000,00 €de I.V.A., así como el Proyecto de Instalación Eléctrica en B.T. para la ejecución de dicha obra redactado por el Ingeniero Industrial D. Jorge Mañas Gregorio. Quedan expuestos al público por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en virtud de lo preceptuado en el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, a efectos de reclamaciones y aprobación definitiva.

En Fañanás, a 16 de enero de 2009.- El alcalde pedáneo, Juan Antonio Sistac Lardiés.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1585 Ayuntamiento de Sesa.- Presupuesto Municipal año 2009. Quince días.

1618.- AYUNTAMIENTO DE CAPELLA.- Presupuesto Ejercicio 2009. Plazo de exposición: quince días hábiles.

1615 Entidad Local Menor de Fañanás.- Presupuesto municipal año 2009. Quince días.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGÓN

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y

TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

1526

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en FRAGA, expediente AT-26/2009.

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: BECTON DICKINSON,S.A.- Ctra. Mequinenza, s/n.- FRAGA
 Finalidad: dar servicio a las nuevas necesidades creadas por la ampliación de fabricación de la planta de producción, sita en Ctra. N-211, Km. 330,6 en el T.M. de Fraga (Huesca)

Características:
 Instalación de 2 transformadores de 1.600 KVA en el C.T. 1 (existente) e instalación de aparamenta eléctrica en CT.0

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 5 de marzo de 2009.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARÍA DE AGUAS

1336

NOTA-ANUNCIO

ANTONIO GABÁS PUÉRTOLAS, MANUEL FALCETO DE MUR, MARIA PILAR BRUNED PUERTOLAS han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitantes: ANTONIO GABÁS PUÉRTOLAS, MANUEL FALCETO DE MUR, MARIA PILAR BRUNED PUERTOLAS.

Cauce: RIO CINQUETA.

Municipio de la toma: SAN JUAN DE PLAN (HUESCA).

Destino: RIEGOS.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0'81 l/seg.

Según la documentación presentada la captación tendrá lugar en un azud de escollera existente, mediante una toma directa en la margen derecha del río a través una compuerta metálica que deriva el agua a una acequia, revestida de hormigón en sus 30m iniciales, que conducirá el agua a las fincas objeto del riego. Del caudal solicitado se destinará 0'24 l/seg a riego de hortícolas en el paraje de la Rambla y 0'57 l/seg a riego de praderas en el paraje Esquirons.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 11 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

1382

NOTA-ANUNCIO

ISABEL CÁRDENAS PUJALA y FELICIANO CALVO REDOL han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 146 m de profundidad situado en la margen derecha del río Guatizalema, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Saso (Po: 11, Pa: 49). El equipo de elevación instalado consiste en una electrobomba de 5,5 C.V., el caudal instantáneo es de 0,98 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 85.000 aves en las parcelas 47 y 49 del polígono 11, en el T.M. de Sesa (Huesca). El volumen total anual destinado es de 4.285 m3 y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 0,315 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de febrero de 2009.- El comisario de Aguas, P.D., el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.